



ANEXO 5

Resultado de Auditorías y Planes de Mejoramiento Institucional.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha suscrito veintisiete (27) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República (CGR), entre el 2013 y el segundo semestre de 2019, esto es hasta el 31 de diciembre de 2019. En la actualidad el ente de control avanza en la auditoría financiera para la vigencia 2020.

En la anualidad 2020 la Contraloría General de la República realizó dos ejercicios auditores; el primero una auditoría financiera con 11 hallazgos y con concepto de feneamiento de la cuenta, aspecto que se repite por segundo año consecutivo. La segunda una auditoría de cumplimiento con la presentación de 18 hallazgos.

En las 27 auditorías realizadas en la historia institucional, la CGR ha comunicado un total de 436 hallazgos. La gráfica muestra la distribución de los hallazgos para los 27 planes de mejoramiento suscritos en términos nominales. La gráfica muestra los pesos porcentuales de los hallazgos referente a cada plan de mejoramiento frente al universo de hallazgos.

Es importante resaltar, que las actividades desplegadas por la Unidad para las Víctimas también muestran un comportamiento adecuado y positivo, se evidencia que el número total de hallazgos vigente es inferior a los comunicados por el ente de control desde 2012 a 2019. En efecto, de los 436 hallazgos en total comunicados en los 27 ejercicios auditores, a 31 de diciembre de 2020 se tiene 159 vigentes lo que implica un avance porcentual de 63.53%. Este comportamiento se evidencia en la gráfica número 3, donde la curva superior son los totales de hallazgos comunicados por la CGR, la curva inferior el número de hallazgos aún vigentes y el área bajo la curva representa el nivel de avance institucional.

La Oficina de Control Interno con la participación de los Equipos Auditores de la CGR en los casos pertinentes, durante la vigencia 2020 en ejercicio de la derogada Circular 5 de 2019 y la actual Circular 15 de 2020 considero efectivas 431 acciones que fueron retiradas del plan de mejoramiento así: en el primer semestre 324 y en el segundo semestre 107. En la actualidad se tienen 405 actividades pendientes.

Este aspecto es de vital importancia porque demuestra el interés, gestión y resultados en la política institucional de mejora continua, liderada desde la Dirección General, donde los responsables de procesos realizan las actividades planteadas a la Contraloría General de la República y las evidencian de manera estructurada que



le permite a la Oficina de Control Interno recomendarlas como actividades efectivas, es decir que cumplen con el propósito de retirar la causa del hallazgo que les dio origen.

La política de mejoramiento es monitoreada directamente por la Dirección General y se crean compromisos que cumplen los responsables de los procesos y los servidores que deben planificar, ejecutar, controlar y verificar que las actividades se logren y con ello se fortalezca el sistema de control fiscal institucional.